

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 4

ACTA No. 01

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO)	
CO1.PCCNTR.6870191	SERVICIOS	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO		
MONICA YAMILE ZAMBRANO GARZON		
NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
1072642416	08-10-2024	\$11.250.000
OBJETO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA
2 MESES Y 15 DÍAS		20 DE DICIEMBRE 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR
N/A		TATIANA RENTERIA CAMPAÑA

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento

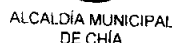
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día 21 DE DICIEMBRE DEL 2024 teniendo en cuenta que, dentro del desarrollo contractual, mediante comunicado de fecha 10 de DICIEMBRE DEL 2024 dirigida al supervisor del contrato, el contratista solicito terminación de manera anticipada y de común acuerdo el contrato de la referencia, manifestando:

El contrato de prestación de servicio No CO1.PCCNTR.6870191, conforme a la cláusula sexta (6) tiene un plazo de ejecución de dos (2) meses y quince (15) días a partir del inicio de la plataforma SECOP II, sin exceder el 20 de diciembre de 2024 este contrato inicio su ejecución el 8/10/2024 y su plazo y su plazo de ejecución a descrito se cumplirá el 20 de diciembre del año en curso, razón por la cual solicito la terminación anticipada del contrato, en cumplimiento de lo establecido en la condición impuesta en la mencionada clausula sexta.

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:



ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL
O DE MUTUO ACUERDO

GEC-FT-82-V1

2 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1. Apoyar en el diseño, evaluación y ejecución del Plan Operativo Anual (POA), de Orientación Escolar de los establecimientos educativos oficiales, de acuerdo con la caracterización institucional que defina los órganos de gobierno escolar.	Revisión de POA 2024, desarrollo de actividades para apoyar el mismo y construcción de informe con sugerencias para POA 2025. Ejecución de cronograma de actividades durante el periodo del contrato. Ubicación Evidencia: SECOP II
2. Acompañar a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía en la realización de procesos de orientación, acompañamiento y seguimiento, generando recomendaciones en los casos e instancias que se requieran, de acuerdo con las rutas de atención integral, respecto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, ideación suicida, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, sospecha de violencia intrafamiliar u otras que lo requieran, de acuerdo con la necesidad reportada por cada IEO.	Atención y seguimiento a 14 casos específicos de la Institución Educativa Diversificado sede Santa Lucía. Ubicación Evidencia: SECOP II
3. Apoyar el equipo de docentes orientadores de las IEO con el desarrollo de estrategias que promuevan y fortalezcan las competencias socioemocionales, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos dirigidas a la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo sicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje.	8 talleres de promoción de habilidades para la vida para grados 4° y 5° jornadas mañana y tarde. Ubicación Evidencia: SECOP II
4. Articular con los Docentes Orientadores de las IEO la planeación y ejecución de talleres y/o estrategias dirigidas a padres de familia o cuidadores de acorde a los requerimientos de la ley 115 de 1994 y Decreto 459 de 2024, de acuerdo con la necesidad de la institución educativa oficial, potencializando el uso de la caja de herramientas dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional (Alianza Familia Escuela).	Desarrollo de 4 talleres dirigidos a padres de familia como los siguientes temas: 1- Estrategias de prevención de afrontamiento sobre el consumo de SPA en adolescentes. 2- Taller institucional: Manual de convivencia. Ubicación Evidencia: SECOP II
5. Coadyuvar a los Orientadores de las IEO en el diseño, implementación y evaluación de acciones que contribuyan con la orientación vocacional, profesional y socio ocupacional de los educandos, que	Acompañamiento a grados 8° con la elección de especialidades de técnica con las siguientes estrategias: 1- 7 talleres de charla sobre toma decisiones y reconocimiento de habilidades y aptitudes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
permitan una mejor toma de decisiones para la construcción de su propio futuro.	2- Apoyo en la preinscripción e inscripción de especialidades técnicas, así como, sistematización del mismo.
	Ubicación Evidencia: SECOP II
6 Apoyar a la secretaria de educación en la recolección, registro y análisis de la información tomada de cada una de las instituciones educativas oficiales relacionadas a los diferentes eventos psicosociales.	3 informes con registro descriptivo y estadístico de las acciones desarrollas 1 informe con propuesta de implementación del POA 2025 1 aplicación del instrumento Diagnostico para la IE Diversificado.
	Ubicación Evidencia: SECOP II
7 Contribuir en la elaboración del registro y seguimiento establecido por el establecimiento educativo de los casos remitidos por los docentes, directivos docentes o cualquier miembro de la comunidad educativa, acorde con la ley sobre tratamiento de datos e información, proponiendo estrategias de prevención e intervención en el manejo de situaciones particulares.	Apoyo en la sistematización del seguimiento de casos remitidos a Orientación, así como, comisiones de la sede Santa Lucia.
	Ubicación Evidencia: SECOP II
8 Apoyar el equipo de docentes Orientadores de la IEO en el desarrollo de estrategias de sensibilización dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, frente a la prevención de factores de riesgo psicosocial que puedan generar dificultades de aprendizaje	Se realizó taller para docentes sobre manual de convivencia, articulado a la comprensión desde las neurociencias para comprender tipos de comportamiento en estudiantes, docentes y padres de familia.
	Ubicación Evidencia: SECOP II
9 Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Asistencia en Comités Directivos IE Diversificado. Asistencia en comités de convivencia. Participación en Reuniones y actividades desarrollas por la SEM. Chía.
	Ubicación Evidencia: SECOP II

Balance Económico del contrato a la fecha:

DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1 VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$11.500.000	B1	\$10.950.000
2 VALOR DE ADICIONES	A2	\$0	B2	\$0
3 VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$10.950.000
4 VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$9.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO

CÓDIGO

GEC-FT-82-V1

PÁGINA

4 de 4

5	VALOR NO EJECUTADO. $A3 = (A1+A2) - (B3)$	A3	\$300.000		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. $(B3-B4)$			B5	\$1.950.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$300.000		

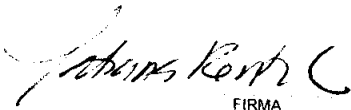
Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los

20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR

CONTRATISTA


FIRMA


FIRMA

NOMBRE **TATIANA RENTERÍA CAMPAÑA**

NOMBRE **MONICA YAMILE ZAMBRANO GARZON**

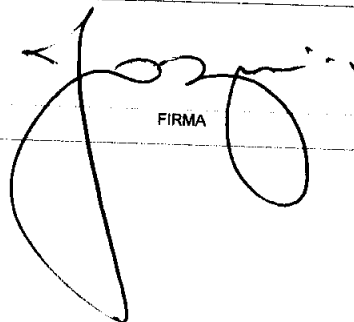
CARGO **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

IDENTIFICACIÓN **1.072.642.416**

SECRETARIO DE DESPACHO

NOMBRE **NELSY YAZMIN CAJAMARCA**

IDENTIFICACIÓN **52.660.612**


FIRMA